



ACTA ORD.Nº42 :

SESIÓN ORDINARIA Nº42/2010.-

En Osorno, a 02 de Noviembre de 2010, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº41 de fecha 26 de Octubre de 2010.
- 2) ORD. Nº384 DEL 26.10.10., DEPARTAMENTO SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2307-37 - LE10 "Convenio Mantención y Reparación de Inmuebles e Instalaciones del Departamento de Salud, al señor Jaime Rodrigo Palma Risopatron.
- 3) E-MAIL DE FECHA 14.10.10., SERVITRANS S.A. MAT.: Exposición para informar sobre el funcionamiento y puesta en marcha respecto al servicio de recolección de basura de la empresa SERVITRANS S.A., a cargo del señor Eugenio González Alarcón, Gerente General de Servitrans S.A. y don Humberto Cerda Schafer, Jefe de Operaciones de Servitrans S.A.
- 4) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº41 de fecha 26 de Octubre de 2010.



CONCEJAL MELLA : “ En página N°2085 dice: « yo reformulado indicación limitándola explosivamente para los meses de enero y febrero»; debiendo decir: « yo he reformulado mi indicación limitándola explosivamente para los meses de enero y febrero», en la décimo segunda línea dice: « vale decir, el martes 4 enero, el jueves 6 de enero»; debiendo decir: « vale decir, el martes 4 enero, el jueves 6 de enero y martes 11 de enero». Y en la página N°2086 dice: « que cumplen funciones yacía en el área privada o la pública»; debiendo decir: « que cumplen funciones ya sea en el área privada o la pública»”.

Con las observaciones indicadas, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°40 de fecha 19 de Octubre de 2010, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°362.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla. ORD. N°384 DEL 26.10.10., DEPARTAMENTO SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2307-37 - LE10 “Convenio Mantenición y Reparación de Inmuebles e Instalaciones del Departamento de Salud, al señor Jaime Rodrigo Palma Risopatron.

Se da lectura al «ORD. N°384 SALUD. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, OCTUBRE 26 DE 2010. DE: DRA. XIMENA ACUEÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, a través del presente, adjunto envío a Ud. Informe de Comisión Evaluadora de Licitación Pública ID: 2307-37-LE10 “Convenio Mantenición y Reparaciones de Inmuebles e Instalaciones del Departamento de Salud”, para incorporar en Tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal para proceder a la adjudicación previo visto bueno del Concejo.

Esperando una favorable acogida al presente, le saluda atentamente.
XIMENA ACUEÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD».



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

CONCEJALA UBILLA: “ No me queda claro en los antecedentes, cuál es el período de este convenio”.

Se integra a la mesa la doctora Ximena Acuña, Jefa Departamento de Salud Municipal y la señorita Jacqueline Aldea Jaramillo, Administrador Público, del Departamento de Salud Municipal.

SEÑORITA ALDEA: “Es un contrato de un año”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ En qué consiste este convenio”.

DOCTORA ACUÑA: “Consiste, fundamentalmente, por ejemplo, cambiar los tubos fluorescentes, cambiar cañerías, cambiar interruptores, estas reparaciones se harían en los cinco Centros de Salud, de todas las dependencias de Salud municipal”.

ALCALDE BERTIN: “ Mantención básicamente del inmueble”.

CONCEJALA UBILLA: “ El contrato, durante ese año, es a suma alzada, me imagino que de los distintos Centros lo llaman y tienen un tiempo de respuesta; entonces, me imagino que él concurre a solucionar el problema, independientemente del suministro que deba reponer, ya sea, un tubo fluorescente o cientos de tubos fluorescentes, ese servicio no variaría su costo”.

ALCALDE BERTIN: “ No, se le paga por el servicio exactamente prestado. Este es un contrato de suministro, se paga cada vez que se requiera por el servicio prestado, la ventaja es que hay un precio fijo que no lo pueden cambiar, que es lo que ofertó durante todo un año, y se puede contratar las veces que uno lo requiera”.

DOCTORA ACUÑA: “ Fundamentalmente, esto es por la respuesta, es más rápido”.

ALCALDE BERTIN: “ Correcto, y no se estaría subiendo al portal cada vez que se requiera un servicio”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ O sea, esto es técnicamente un convenio marco o una licitación”.

SEÑORITA ALDEA: “Es una licitación”.



ALCALDE BERTIN: “ Es un contrato y se conoce como un contrato de suministro y prestación de servicio”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2307-37-LE10 “Convenio Mantenimiento y Reparación de Inmuebles e Instalaciones del Departamento de Salud, al señor Jaime Rodrigo Palma Risopatron, por el periodo de un año. Lo anterior, de acuerdo a lo presentado en el Ordinario N°384 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 29 de octubre de 2010, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°363.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 03º de la Tabla. E-MAIL DE FECHA 14.10.10., SERVITRANS S.A. MAT.: Exposición para informar sobre el funcionamiento y puesta en marcha respecto al servicio de recolección de basura de la empresa SERVITRANS S.A., a cargo del señor Eugenio González Alarcón, Gerente General de Servitrans S.A. y don Humberto Cerda Schafer, Jefe de Operaciones de Servitrans S.A.

Se integra a la mesa don Eugenio González Alarcón, Gerente General de Servitrans S.A. y don Humberto Cerda Schafer, Jefe de Operaciones de Servitrans S.A.

SEÑOR EUGENIO GONZALEZ: “Nosotros tenemos una presentación para mostrarles, de lo que es Servitrans, y a su vez mostrar cómo hemos enfrentado el tema del contrato de recolección acá en Osorno. La señora Andrea va a hacer una pequeña exposición de lo que es la empresa y cómo estamos operando con el contrato”.

Se integra la señora Andrea Sanhueza, Asistente de Gerencia Empresa Servitrans S.A.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

SEÑORA ANDREA SANHUEZA: “Buenas tardes. Vamos a hacer una pequeña exposición acerca de nuestro servicio y un poco contarles de dónde viene Servitrans y qué es lo que somos.

Este índice, es para contarles de dónde viene Servitrans, nuestros socios, ya sean en Chile y en el extranjero, y Servitrans proviene de Fanalca Colombia y Fanalca Chile y finalmente el contrato de Osorno para enfrentar el servicio que ahora estamos operando.

SERVITRANS S.A., es una empresa del grupo de origen colombiano FANALCA, y opera en Chile contratos de recolección de residuos sólidos con Municipios de las Regiones Metropolitana, décima y duodécima. Dentro de las ventajas de SERVITRANS S.A., está el respaldo técnico y financiero de su empresa matriz. Cuenta con un equipo profesional de vasta experiencia en este tipo de servicios que opera permanentemente en terreno supervisando visualmente su flota a través del sistema GPS que nos ayuda para controlar y optimizar sus rutas en cuanto a su diseño, kilometraje, uso de combustible, peso y rendimiento.

- Nuestros Socios.

La participación accionaria de Servitrans corresponde en un 60 % a Fanalca (importante grupo económico Colombiano) y un 40% a empresarios Chilenos a través de Inversiones la Paz (30%) e inversiones San Andrés.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

- FANALCA en el exterior

Fanalca es una organización industrial, creada en 1958, con diversas líneas de negocios, entre productos y servicios.

Este Grupo económico Colombiano genera más de 4.000 empleos directos en sus actividades industrial, comercial y de servicios.

Dentro de sus actividades industriales, fabrica y ensambla partes de autos y motocicletas Honda, tuberías metálicas, herramientas, cajas compactadoras de residuos sólidos, buses urbanos y articulados de la línea Súper Polo, planeación y programación de operaciones de transporte y confección y manufactura de ropa deportiva.

En su línea comercial, distribuye autos, motos y repuestos de la marca Honda. En el área de servicios, reconstruyó la línea de conducción y planta de tratamiento de aguas servidas de TIBITOC, uno de los más grandes acueductos de Bogotá, es la encargada de comercialización, facturación y recaudo de servicios públicos y del Estado de Colombia.

En transporte opera una flota de 200 vehículos articulados para el transporte de pasajeros del sistema Transmilenio y una ruta de alimentadores en la ciudad de Bogotá, adicionalmente es operador de transporte urbano en Montería con 124 buses con lo que moviliza 220.000 pasajeros día.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

FANALCA S.A., es matriz de la empresa de aseo urbano CIUDAD LIMPIA en sociedad con la empresa francesa COMPAGNIE GENERALE DES EAUX COLOMBIA S.A., que desde hace 14 años opera en la ciudad de Bogotá, Cali, y Neiva donde se recogen más de 1.500 toneladas de basura al día con los servicios de recolección domiciliaria de residuos sólidos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, recolección y transporte de escombros y lavado de fachadas y zonas públicas.

A nivel internacional presta el servicio en ciudades de Panamá y Venezuela operando además un contrato de limpieza en la ciudad de Shený en India.

- SUBUS CHLE S.A.

En Chile Fanalca participa como operador de la Troncal 2 (Eje Vial Norte-Sur) del nuevo plan de transporte urbano para la Ciudad de Santiago, a través de la empresa SUBUS Chile S.A.

La flota en operación supera los mil buses dentro de los que se cuentan buses articulados de 18 m. Cuenta con una dotación de personal sobre las 2.800 personas.

Dentro de las fortalezas de su línea de transporte y aseo urbano está el desarrollo de modelos aplicables en países latinoamericanos, optimización de rutas mediante software especializado, utilización y transferencia de tecnología de punta, avanzados programas de mantenimiento de flota y equipos.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



SERVITRANS S.A

Opera en Chile en la recolección de residuos sólidos en los Municipios de la Región Metropolitana: La Cisterna, Lo Prado, Pudahuel, Recoleta (comuna y Cementerio General) y San Miguel; en Regiones: Osorno y Punta Arenas.

Dentro de las ventajas de SERVITRANS S.A., está el respaldo técnico y financiero de su empresa matriz. Cuenta con un equipo profesional de vasta experiencia en este tipo de servicios que opera permanentemente en terreno supervisando visualmente su flota a través del sistema GPS para controlar y optimizar sus rutas en cuanto a su diseño, kilometraje, uso de combustible, peso y rendimiento.





Programa de Operación del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos

El programa se diseñó para ser operativo desde el inicio del servicio. A la fecha, el programa de operación de la recolección de residuos sólidos cumple en un 90% la planificación establecida desde su inicio.

De acuerdo a la experiencia de la empresa, los ajustes para optimizar al 100% las operaciones requieren de 60 días una vez iniciado el servicio, plazo donde pueden producirse cambios, modificaciones y ajustes al programa, todo en acuerdo con el Municipio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Descripción del Servicio

El Municipio resolvió optar por un servicio profesional a cargo de una empresa de vasta experiencia en el rubro que opera con métodos modernos, tecnología de punta y maquinaria de última generación.

Todo inicio de un servicio de estas características requiere una “marcha blanca”, que asuma los problemas que se van detectando, optimice los recursos humanos, tecnológicos y materiales e internalice los procesos culturales que se producen en los vecinos que estaban acostumbrados a otras frecuencias, otros horarios y a otros ritmos en el servicio de recolección y barrido de calles.

La Empresa asume el trabajo de mejorar permanentemente el servicio en lo que respecta a su programa tecnológico, su personal, sus equipos y a comunicarse con los vecinos de manera expedita y fundamentada, trabajando especialmente con las Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



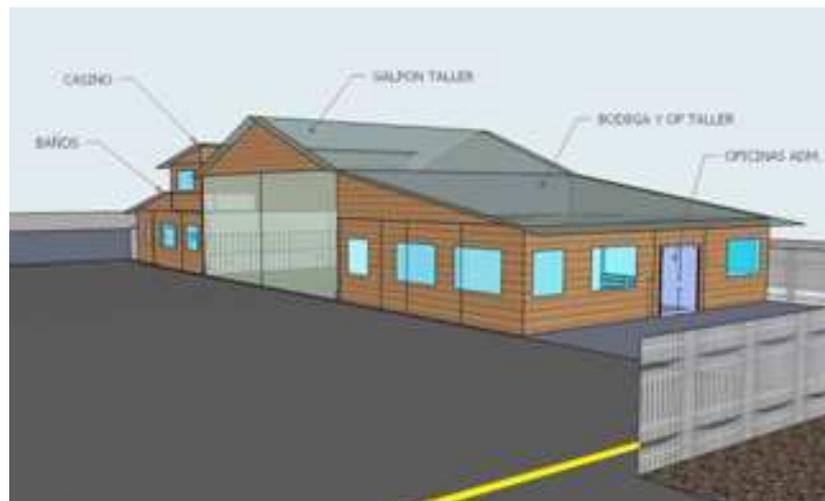
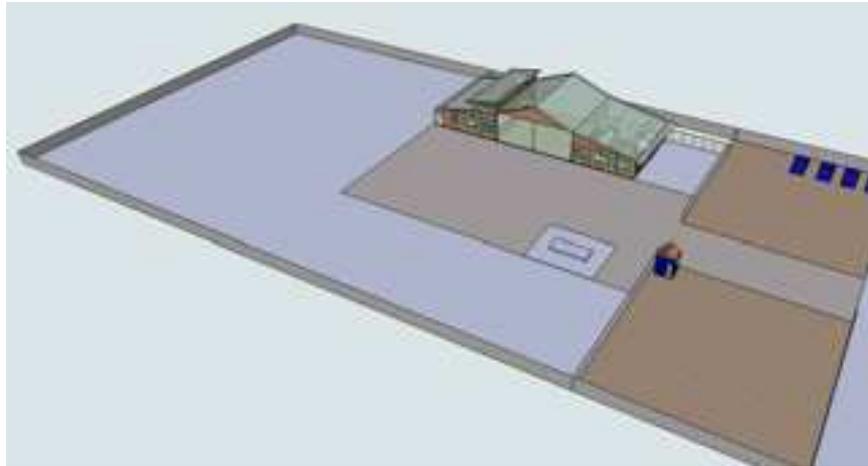
Nuestra base de operaciones

Nuestra base de operaciones en Osorno contará con baños, camarines y casino para el personal junto a un taller y oficinas de administración. Elia está emplazada en el sector Rahue, camino a Curaca, en una superficie de 5.000m² que han sido adquiridos por la sociedad.

Tenemos unas fotografías de lo que está y de lo que va a llegar a ser.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





Problemas detectados y sus Razones

Existe un problema de desacomodo en los vecinos dado el cambio de frecuencia y horarios de recolección. La solución es reiterar nuestro plan de difusión inicial, el que se ejecutará una vez se hayan estabilizado los horarios de recolección.

El sistema de recolección comprendía una frecuencia de 2 veces por semana, ahora se debe comunicar con mayor énfasis las ventajas que tiene una frecuencia de 3 veces por semana.

Una mayor frecuencia permite a los hogares y comercio a no mantener residuos, que por su acumulación pueden ser foco de infecciones, malos olores y otros problemas que inciden en la higiene, hacinación o salud. El servicio ofertado tiene una única jornada, la cual es continua, desde las 7:30 a las 15:00 horas. En este horario el camión retirará los residuos de acuerdo a la ruta presentada previamente al municipio. El servicio no contempla repasos a los sectores ya atendidos durante el día.

La frecuencia sostenida en tiempo y plazos de un servicio profesional tiene la condicionante que no considera los

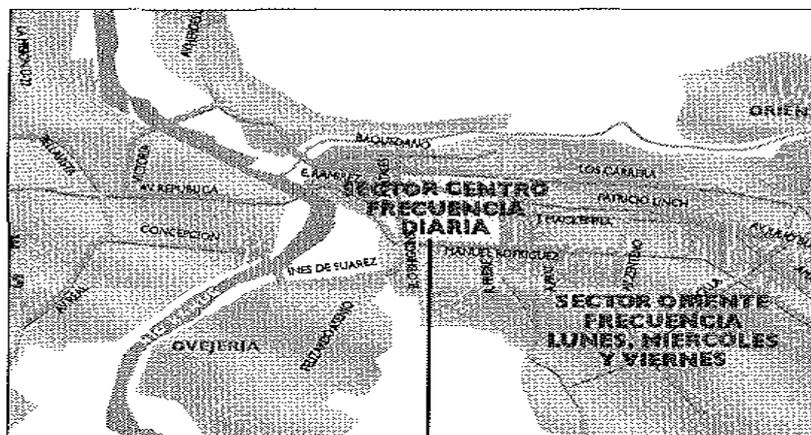
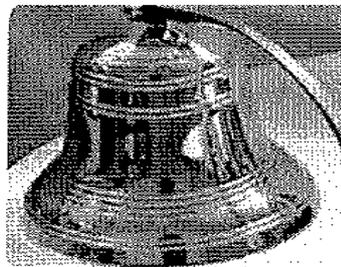


Las rutas diseñadas para una recolección óptima Actualmente se produce un desfase en las rutas y horarios de recolección producto del tráfico, sentido de las calles y pasajes angostos.

La empresa de acuerdo a su experiencia, ha diseñado las rutas privilegiando la eficiencia en la recolección, bajo el sistema de control de GPS se monitorea el recorrido de los camiones, sus horarios y la eficacia del personal.

Las rutas se determinaron en función de los planos de la ciudad con el propósito de optimizar la capacidad de los camiones recolectores, no contribuir a la congestión vehicular, bajar los niveles de contaminación.

Cabe hacer notar, que los ajustes en las rutas, frecuencia y horarios están supeditados por la necesaria información y capacitación del personal, especialmente chóferes. Algunos de ellos no cuentan con experiencia en el rubro, siendo permanentemente capacitados a fin de lograr una mayor eficacia en el servicio.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Bueno esta sería la presentación de nuestra empresa Servitrans S.A.

ALCALDE BERTIN: “ Don Eugenio tiene usted la palabra”.

SEÑOR EUGENIO GONZALEZ:” La idea de esta exposición es mostrar un poco de lo que es Servitrans, mostrar cómo hemos enfrentado el servicio acá en Osorno y aclarar un poco que cualquier servicio de recolección tiene un período de implementación entre los 30 y 60 días, nosotros estimamos que dentro de los 60 días esto tendría que estar funcionando en forma optima. La gran cantidad de problemas que ha habido son básicamente un problema de acostumbramiento de los vecinos, estamos en horario mucho más estricto, si ustedes se fijan, hoy día intentamos que nuestros camiones a las 15:00 horas estén fuera de circulación, lo cual facilita el tránsito de la ciudad, libera temas de congestión, por otro lado, en la medida que más temprano saquemos la basura de la calle empezamos a solucionar otros problemas, ya sea los perros, la suciedad; entonces, este es un problema de acostumbramiento. Nosotros nos hemos fijado un plazo de 60 días para reiniciar nuevamente una campaña de educación a la comunidad, en un plazo que estimemos, porque vamos a tener los horarios mucho más restringidos; entonces, le vamos a poder decir con mucha más exactitud a los vecinos que dentro de tal rango va a pasar el camión.

Hemos notado de que los vecinos, esperan el paso del camión en la tarde, porque hay algunos reclamos que dicen que el camión de la tarde no pasó y resulta que estamos intentando que el camión de la tarde no pase, si en el fondo se trata que si el camión pasa más temprano y recojamos los residuos va a ser mejor.

Este es bien parecido al tema que vimos en Punta Arenas, nosotros echamos a andar un contrato en Punta Arenas, el 02 de mayo y nos pasó un poco lo mismo, en tratar de agilizar la recolección, lo más temprano posible y liberar la calle.

Creo que ha habido problemas en los cuales la puesta en marcha es bastante apresurada, no olviden que estuvimos 30 días entre que se firmó el contrato y partimos, aquí se corrió bastante en contra el tiempo. Entonces, los conductores que tenemos, no todos son del sector, normalmente en cualquier contrato



normal, uno tiende a contratar parte del personal de la empresa anterior, aquí no se da el caso, ya que hay algunos chóferes que eran funcionarios municipales y siguieron trabajando en la municipalidad, no se contrataron con nosotros; entonces, eso nos obligó a ir enseñando y preparar gente en este tema de recolección, y eso lleva a un tiempo, pero le insisto que nosotros creemos que en un plazo de 60 días esto debería estar funcionando en forma óptima. Creo que los reclamos han disminuido bastante, así lo sentimos nosotros, por lo menos, lo que nos llega, y creo que en la medida que trabajemos en conjunto con el municipio, con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, cosa que lo hacemos habitualmente, y trabajemos un poco más hacia las Juntas de Vecinos, creo que lo vamos a superar rápidamente, ahora, me da la sensación de que tampoco el problema es muy serio, o sea, no existen problemas serios, hay problemas de microbasurales, que ahí hay un tema que hay que ir viendo, hay que ver cómo educamos a la gente para eliminar los microbasurales, creo que la gracia no está en ir recogiendo los microbasurales a cada rato, sino la gracia está en enseñarle a la gente las ventajas de eliminar los microbasurales, creo que esa es la idea, y ahí estamos dispuestos en hacer una campaña de difusión en conjunto con el Municipio, para cambiar esa mala costumbre que existe de los vecinos.

Esa es nuestra visión de esto, me gustaría si ustedes tienen alguna inquietud me la puedan decir”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Gracias Presidente. La verdad es que esta es una licitación muy especial, traspasa el periodo del actual Alcalde, hasta el próximo periodo, y la verdad es que yo tenía muchas dudas al respecto sobre este tema, y las sigo manteniendo, a pesar de que finalmente vote favorablemente, el voto era importante en ese minuto, por la ausencia de algunos colegas Concejales y mi voto, en ese minuto, de verdad significaba que se aprobara ahí, sino sería pasado en sesiones posteriores, y me costó darlo, porque con el paso del tiempo me he dado cuenta, no solamente los reclamos que son permanente en la radio, sino también cuando uno lee la carta al Director del Diario Austral, ve toda la tecnología que se utilizó para sacar a los mineros de 700 metros bajo tierra, y un lector escribía cómo no poder aplicar esta tecnología para sacar la basura que estaba afuera de su casa. Entonces, a mí me llama la atención que una empresa de tanta solvencia, de tanta experiencia, de tanta tecnología, le haya costado tanto armar un cuento que estaba funcionando durante mucho tiempo, acá la expositora decía que la gente estaba acostumbrada a un horario, efectivamente, el ser



humano por esencia es un ser de costumbre, pretender cambiar eso es ir contra natura, por lo tanto, creo que ahí, si ustedes no tienen claro ese tema, va hacer un tema muy difícil de adecuar, por lo tanto, a mi me llama la atención por lo mismo, por toda la experiencia, por todo lo que acabo de mencionar, que no se haya podido regularizar, porque los reclamos no han cesado para su información, y los reclamos no han amainado, ni han disminuido, todo lo contrario, los reclamos siguen permanentemente en las radios sobre todo, no en el diario, y para eso basta que usted coloque algún funcionario a escuchar la radio y se va a dar cuenta que en las mañanas es un tema permanente, los auditores llamando por el mal servicio, así que si usted tiene esa impresión, está equivocado, porque es absolutamente equivocado.

El día feriado me tocó presenciar, lamentablemente, cómo un camión de su empresa, estaba generando un taco de enormes proporciones, frente al Rhenania y Tricot, votando líquidos percolados en la calle, estaban sacando la basura y eran las 16:30 hrs. de la tarde y yo lamentablemente no llevaba mi celular para así sacar una fotografía de cómo estaba ese camión escurriendo líquidos percolados en plena calle; entonces, la verdad es que el tema me preocupa, porque la variable que el ser humano está acostumbrado a un horario, efectivamente los osorninos estábamos acostumbrados a un horario, y estábamos acostumbrados a que nuestros camiones municipales pasaban dos veces después a retirar la basura, y hoy día solamente se pasa una vez, y el que alcanza a sacar la basura se le retira y al que no queda ahí la basura votada, el tema de los horarios se da el caso en que en este minuto no hay una sistema de horario, hoy algo regular o sistémico, no hay, por más que usted me diga en este minuto que es así, no es así, yo le puedo dar fe, lo que ocurre por ejemplo en calle Santiago Rosas, y en calle Lopetegui, que el camión pasa cuando quiere, pero no hay un horario sistemático, ordenado del tema del camión.

Le comentaba el otro día al señor Alcalde que por ejemplo la cantidad de gente que está en los camiones, no sé si hay un número estipulado de dos o tres personas, porque me ha tocado presenciar camiones con dos personas y camiones con una persona, se lo hice ver al señor Alcalde en ese minuto, porque no solamente fue una vez que me ha tocado presenciar eso, y la verdad es que de aquí en adelante voy a comenzar a tomar fotos cada vez que vea un camión, trabajando con uno o dos trabajadores, porque tengo entendido que en la oferta aparecían tres trabajadores, por lo



tanto, como esta es una licitación a largo aliento, también significa una fiscalización a largo aliento, y en ese sentido los mejores fiscalizadores son los usuarios, en este caso las personas que están viendo como su basura queda ahí, o es recogida. Cada vez coloco más en duda mi voto, lo digo honestamente, y por suerte tenemos la facultad de seguir fiscalizando y recurrir a la Fiscalía Nacional y Económica que es el ente que finalmente regula este tipo de situaciones, pero yo lo invitaría a usted a no quedarse con el concepto que la gente estaba acostumbrada, por lo que yo le acabo de indicar, somos un ser de costumbre, usted se levanta a una hora, come a una hora, lee un determinado diario, y fuma una determinada marca de cigarros, es la esencia del ser humano la costumbre, que cuando nos sacan de ese entorno la verdad es que cuesta mucho volver a tener los hábitos que tiene el ser humanos, por eso hay ciencias que estudian estos temas, la sociología, la psicología, ahora no sé si ustedes cuentan con todo este tipo de profesionales para poder adecuar una población como la nuestra, tan acostumbrada a la costumbre mi estimado amigo. Por lo tanto, estoy desconforme con el servicio que ustedes están presentando y le digo que usted escuche más radio, y también que lea algunas cartas al Director del Diario, para darse cuenta de los reclamos que hay a diario sobre este tema, pero como nos queda dos años de Concejal, estaremos atento a los temas, y se cada uno de los colegas Concejales, puede tener una apreciación igual o diferente a la mía, pero es lo que yo quería indicar acá en el Concejo señor Presidente, y ojala que ustedes puedan manejar el servicio de mejor manera, porque lo que estaba haciendo la Municipalidad, era mejor de lo que usted está ofreciendo hoy día”.

CONCEJAL BAEZA: “En estos momentos había escuchado la presentación bastante tranquilo, me parece que es adecuado que la empresa tenga un periodo de acostumbramiento, pero cuando las empresas son grandes, los periodos de acostumbramiento deben ser pequeños. Hay un punto que acaba de mencionar usted y que me pareció que tal vez debería tocar ahora y no dejarlo pasar, compartiendo su opinión de que los microbasurales deben ser educados para ser erradicados, me dio la impresión que no los van a recoger todos los días, no lo dijo exacto, pero lo dio a entender; entonces, me gustaría que se clarificara bien el punto, o sea, a parte de recoger los microbasurales, las denuncias que están y hacer la educación adecuada”.

CONCEJAL VARGAS: “ Muchas gracias señor Presidente, quisiera saber un poco sobre el tema de los trabajadores, sobre las horas de trabajo,



si son 8 horas de trabajo recorrido o hay tiempo de colación para los trabajadores, dentro de su oferta ustedes presentaron algún programa que involucre medidas tendiente a mejorar el medio ambiente, si es así, cuál es la metodología y la estrategia para eso. De acuerdo a las bases también se señala que el concesionario deberá implementar un sistema para el retiro de residuos en poblaciones donde las características urbanas de nuestro Osorno, el camión no tenga acceso o dificultoso para poder desplazarse, mi consulta es han tenido que llegar a implementar algún sistema o no ha sido necesario, sus camiones pueden desplazarse sin ningún problema en todas nuestras calles y pasajes de las poblaciones. Usted también tocaba el levantamiento de los microbasurales espontáneos, y me gustaría saber en qué sectores de la ciudad reproduce este tema. Y por último es el tema del Patio Limpio, dentro de lo que ustedes han ofertado retiro extraordinario de residuos de viviendas en determinadas poblaciones, qué se hizo en octubre al respecto de esta propuesta, y cuál es el sector programado para el presente mes de noviembre”.

CONCEJAL MELLA : “ A mi me gustaría señor Presidente, que pudiera integrarse a la mesa del Concejo el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, porque entiendo de que viene, por parte de la Municipalidad, la contraparte, para que en forma muy resumida, nos pudiera explicar cuál es la evaluación que la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, tiene respecto del funcionamiento de este primer mes de este servicio, pero lo más importante es que la Dirección haga una evaluación en función del cumplimiento de cada una de las condiciones establecidas en el contrato, eso es lo que el Municipio tiene que cautelar”.

ALCALDE BERTIN: “ Pero no generemos una especie de juzgamiento sobre el asunto, si hay que pedir la información se va hacer por escrito al Director, y él informará por escrito el resultado. Alguna otra consulta señores Concejales”.

CONCEJALA UBILLA: “ Alcalde, que efectivamente se tenían muchas expectativas en cambiar el sistema de recolección de basura de la ciudad de Osorno, yo siento que efectivamente quizás es un mes, es corto el tiempo para hacer una evaluación, pero también hay que reconocer que ustedes partieron con la información al público en forma desfasada, y no en la época ofertada en cuanto al sistema de recorrido, no se hizo en la oportunidad necesaria. El sacar basura no significa por ejemplo que los camiones estén sucios, yo no he podido



nunca encontrar un camión que parta limpio, me llama la atención ese tema, también me llama la atención y lo decía el colega Casanova de ver camiones con uno, dos y hasta cuatro operarios, no sé cuál es el criterio que utilizan. Bueno mi consulta es cuándo estiman ustedes que va a estar funcionando en forma óptima, cuál es el tiempo que se da la empresa para estar funcionando en su plenitud y que nosotros cómo Osorninos sintamos que efectivamente mejoramos el aseo de Osorno y que Osorno volvió a ser esta ciudad limpia que no ensuciaba, de que se va a intervenir en la comunidad para que todos seamos partícipes de tener esta ciudad limpia y que esté funcionando al 100%”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Bueno, varias de las preguntas que tengo, en realidad el colega Vargas las adelantó, y quiero reiterar el tema de la Campaña Patio Limpio, entiendo que hay un compromiso de que debe realizarse una al mes, en cada sector poblacional, creo que sería bueno poder adelantarlo, en términos de información, difundirlo, para que la gente sepa que en un determinado sector se va a desarrollar la Campaña Patio Limpio, entiendo que eso está comprometido dentro de la propuesta de las Bases, al menos de realizar una campaña al mes. El tema de los microbasurales, eso ha sido un problema eterno, nosotros, como Municipalidad, y quizás una empresa nueva, es un problema que se da día a día, en términos de poder enfrentarlo, desde ese punto de vista, creo que sería bueno conocer, de parte de ustedes, cuál, concretamente, va a ser la estrategia para poder enfrentar el tema de los microbasurales, porque acá se levanta todo tipo de eventos, todo lo que se vea en materia de microbasurales debe ser levantado por la empresa contratista.

El tema de las Ferias, siempre se identifican las Ferias habituales, Feria Pedro Aguirre Cerda, Feria Libre de Rahue, pero también hay otras ferias, las ferias rotativas, que también funcionan bajo el alero de la Municipalidad, y otras ferias como la Feria Moyano, Chacarillas, Errázuriz, Santa Margarita, quiero preguntar si ustedes también hacen un sistema diario de recolección de basura, producto de la imagen que genera el funcionamiento de una feria, hay una gran cantidad de basura, desperdicio que se origina cada vez que funcionan las ferias, entonces, me gustaría saber si ustedes atienden todo tipo de ferias.

La otra consulta es, la empresa tiene que implementar un sistema de fácil acceso, he escuchado lo complejo que es el sistema producto de que algunos camiones son más



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

grandes que los camiones que tiene la Municipalidad, estamos hablando de camiones que tienen una gran caja de compactación, y eso, evidentemente, origina algunas dificultades en el acceso a algunos Pasajes, y quisiera saber cuál es la estrategia para poder atender aquellos Pasajes, en donde no está ingresando el camión recolector, por el tonelaje que se maneja, y como se resuelve en la práctica eso.

Y la última consulta, en relación al sistema de residuos domiciliarios, tiene que ver con el sistema que hoy día se utiliza, quiero entender de que hoy día, de acuerdo a las Bases y como el Municipio definió el sistema de recolección, que tienen que ver con rutas establecidas y horarios preestablecidos, es decir, por la Villa de Rahue, por ejemplo, a las 11.00 horas tiene que estar pasando el camión recolector, eso entiendo que es el nuevo mecanismo de recolección, y se establece, más o menos, 45 minutos de retraso o tolerancia respecto de los tiempos. Creo que eso sería bueno difundirlo, porque uno lo que todavía ve es un mapa grande donde se establecen las frecuencias por día, estamos hablando de lunes, miércoles y viernes, para un determinado sector, y martes, jueves y sábado para otro determinado sector, pero todavía no hemos logrado identificar la frecuencia específica, y eso, considero, de alguna u otra forma, puede generar confusión en la ciudadanía, de las horas preestablecidas, de acuerdo a las rutas. Y no sé si será posible, escuchar cómo se está dando el sistema de barrido, porque entiendo que ustedes también desarrollan el sistema de barrido en las calles, y entiendo que esto también es 3 veces a la semana, y saber cómo ha resultado esto.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, quiero acotar algo positivo, lo que he observado, y lo digo por experiencia, porque también soy usuario del servicio, generalmente, antes, en nuestro sector, sector oriente, pasaban dos veces a la semana, que era martes y viernes, y ahora pasan lunes, miércoles y viernes; pasan en días feriados, que antes eso no se hacía. Ahora, mi sugerencia, en cuanto a lo que he observado, son dos temas, primero, la hora, hay días en que el camión pasa a las 09.30 horas, y otros días pasan a las 14.00 horas, entonces, obviamente, hay un desfase de tiempo, que sería importante solucionar. Segundo, la campana se tocó solamente el primer día, ahora ya no se anuncia la pasada del camión de la basura. Lo otro, me gustaría saber dónde tienen su Centro de Operaciones, o sea, donde la gente llega en las tardes, los Operarios, donde ellos



hacen su colación, donde realizan su preparación para su faena laboral.”

SEÑOR EUGENIO GONZALEZ : “ Aquí hay varios temas, y creo que hay ciertas confusiones; de partida fuimos contratados por unas Bases de Licitación, que estableció el marco del contrato, dentro de esas Bases se estipuló los horarios, los días y las frecuencias que debíamos tener, el tema del barrido también está indicado dentro de las Bases de Licitación. Creo, y estamos convencidos, que la labor que estamos cumpliendo, la estamos realizando en un 100%, dentro del período de ajuste, que las mismas Bases plantearon. Nosotros fuimos contratados con un período de a lo menos 60 días para implementar nuestro sistema, y llevamos 30 días. Entonces, me tengo que regir por un contrato, porque las Bases ponen un marco de lo que mi contrato dice. Hay otra cosa que me llama la atención, que hay desconocimiento de algunas cosas, por ejemplo, el tema del Patio Limpio, se trabajo este fin de semana, justamente, fue difundido en los diarios, y trabajamos en una población, el trabajo se hizo, así es que esa parte la hemos ido cumpliendo. El Concejal planteaba su inquietud por el tema de los microbasurales, ese es un programa en conjunto con el Municipio, nosotros nos sometemos a lo que el Municipio nos pide, y lo que estamos obligados a hacer por las Bases. El tema de los microbasurales, que al parecer el señor Concejal lo malentendió, es el siguiente, nosotros hemos recogido hasta el minuto todos los microbasurales que hemos tenido, ese ha sido nuestro trabajo, y lo hemos estado haciendo, pero creemos que el tema no va en seguir recogiendo microbasurales eternamente; creemos que el trabajo es en conjunto con el Municipio, porque si queremos tener Osorno limpio no sacamos nada con barrer y limpiar solamente las calles, y tener algunos sectores suburbanos llenos de basura, ahí hay un trabajo en conjunto, y es en lo que insistimos para evitar ese desgaste de recursos.

El tema de las frecuencias, efectivamente, en nuestra presentación estaba planteado, en las frecuencias se van a ir reduciendo aún más los horarios, en la medida de que podamos establecer las rutas definitivas y en la medida que tengamos un rodaje mínimo de 60 días, para poder acostumar a los vecinos a los horarios para que saquen su basura, para eso tenemos GPS, hoy día ya sabemos en qué horario van pasando los camiones, pero como se nos produce muchos repases todavía, no podemos limitar los horarios. Qué estamos haciendo con esto, lo planteamos también en un comienzo, pretendemos que cumplidos los 60 días de marcha



blanca, que nosotros nos impusimos, y que las Bases lo señalan, hacer nuevamente un Plan de difusión, similar al inicial, pero esta vez diciéndole a los vecinos cuál es su rango de horario; hoy día, si hiciéramos eso, tendríamos dos problemas, uno, estaríamos complicando aún más a los vecinos, cuando ya hoy día les hicimos un cambio de condición, los hábitos, y entiendo lo que planteó el Concejal, de que estamos todos acostumbrados a un tipo de cigarrillo, al pan de tal panadería, etc., pero ojo, aquí cambiamos no a instancias de nosotros, ustedes como Municipio nos pidieron que querían recoger la basura tres veces a la semana, incluidos los festivos, incluidos los días sábado, y nosotros aceptamos. Ahora, los vecinos tendrán que acostumbrarse a sacar la basura 3 veces a la semana.

Alguien mencionó el tema de los camiones, desgraciadamente, el tema del lavado de los camiones, en esta etapa, no es un problema de SERVITRANS, las Bases estipularon que hay un primer período, y la Municipalidad estipulaba el lugar donde se lavarían los camiones, por lo tanto, hasta el minuto es un problema de la Municipalidad y no de nosotros; que los camiones están sucios, es verdad, pero no es un problema nuestro, yo no puedo lavar los camiones en la calle, el lugar lo tiene que indicar el Municipio. Es el mismo tema que nos pasa con la barredora, tenemos una barredora, y no contamos con un espacio físico para la barredora; mencionaba un Concejal que vio un camión botando líquidos percolados, efectivamente, es muy probable que nos esté pasando eso, porque los camiones nuestros tienen una tecnología que permiten un estanque especial para los líquidos lixiviados, ahí se van acumulando, justamente, para evitar el derrame, pero tenemos un problema con el Vertedero, el Vertedero no nos permite vaciar los líquidos de los camiones, entonces, estamos acumulando en los estanques; ¿se fijan?, hay un tema de operación, que es lógico, y no es que se esté desparramando en la calle, señor Concejal, pasa otra cosa, cuando se rebalsa el camión, que puede ser el caso que usted señala, pero que no me consta, puede que ahí haya habido un problema de ese tipo. Pero aquí hay un problema, señor Alcalde, y en el que invito a los Concejales, a que los reclamos no pueden ser abiertos, qué es lo que pedimos, si tal camión en la calle desparramó líquido, a una cierta hora, que el reclamo sea concreto, con nombre y apellido, porque en caso contrario no podemos hacer nada, porque no puedo ir a preguntar a los 12 camiones que trabajan, quién estaba el día sábado, en tal calle, a las 5 de la tarde, botando líquidos percolados, o sea, es un poco difícil para nosotros; distinto es



cuando los reclamos son concretos, y eso lo hemos pedido a la Dirección de Aseo, que concreten los reclamos, que los vecinos se acostumbren a hacer reclamos concretos, porque esa es la forma; aquí el asunto es un trabajo en conjunto, no es exclusivamente un problema de SERVITRANS, no nos podemos limitar solamente a recoger la basura, porque debemos educar a la gente, y ahí tenemos un trabajo en conjunto. Creo que en este momento nos están pidiendo cosas que en las mismas Bases de Licitación nos dieron plazo, y nos están exigiendo hoy día el cumplimiento de un 100% del contrato, cuando en las Bases nos dicen que tenemos 60 días, entonces, aquí hay un problema de contrasentido, señor Alcalde. Y si me disculpan, quiero proponer algo, si me lo permiten, de que ustedes consulten con la Dirección de Aseo, cuáles son los problemas concretos que tenemos. Pero les reitero, no nos pueden estar pidiendo algo para lo cual no fuimos contratados; tengo un período de implementación, que por favor, solicito se respete.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Cuando mi colega, destacado médico cirujano, Osornino, el doctor Baeza, hace la observación en relación a los microbasurales, es un tema que él lo plantea, no solamente en su calidad de médico, sino también en su calidad de vecino, y como este tema no se ha sabido enfrentar de una manera profesional, porque están involucrados, no solamente el ente regulador, que es el Municipio, sino también los vecinos, pero, en este sentido SERVITRANS, con esta licitación por dos períodos consecutivos, tiene una responsabilidad, aquí no es que la responsabilidad sea del Municipio para lavar los camiones, de preocuparse de los microbasurales, porque si fuese así el trabajo lo hubiésemos seguido haciendo nosotros. Entonces, creo que no hay que desligar responsabilidad, sino que todo lo contrario, asumir responsabilidades, porque en este tema no solamente hay un negocio legítimo, el haberse adjudicado esta millonaria Licitación, y después llegar y decir que el Municipio haga lo que tenga que hacer. Cuando le digo que el día sábado vi el camión botando líquidos percolados, voy a hacer la denuncia personal, como usted dice, fundada, con mi nombre, apellido, con horario, porque yo iba con mi mujer, y nos llamó la atención cómo estaban cayendo los líquidos percolados del camión, frente a la Pastelería Rhenania; y voy a hacer la denuncia formal, para tener responsabilidad con lo estoy diciendo. Pero, en ese sentido, cuando usted expresa que en el Vertedero no lo dejan botar estos líquidos, efectivamente, no lo dejan, porque existe una normativa del Servicio de Salud que establece que los riles o cualquier material lixiviado no puede ser dejado en el Vertedero, porque no



está preparado para recibir basura líquida; entonces, es un tema que ustedes debieron haber previsto y no nosotros, porque ustedes se ganaron la licitación, y cuando se gana algo se prevén situaciones, ese es el marco teórico de lo que uno adjudica. Cuando me presento en algún proyecto en la Universidad, busco las variantes que me pueden afectar en ese proyecto, y no digo después, una vez que estoy en el proyecto, ¿qué hago ahora?, no, entonces, hay alguna mala planificación de alguien, alguien no calculó algo, no previó algo, por lo tanto, alguien está demás ahí. Lo que me preocupa es que usted pretende desligar toda la responsabilidad al Municipio, pretende decir que aquí tenemos que acostumbrarnos, usted reconoce que el hombre es un ser de costumbre, lo que efectivamente es así, pero, le quiero decir, mi estimado amigo, que por favor entienda que lo que estamos planteando es lo que la mayoría de la gente de Osorno dice y se está recogiendo a diario en las Radios, de que el Servicio es malo, eso es lo que estamos planteando aquí en la mesa. Ahora, usted, legítimamente, como Gerente General o dueño de la empresa, lógicamente tiene que defender su empresa, pero lo que nosotros estamos haciendo es contratar un servicio de calidad, nosotros no estamos para lavar sus camiones, no estamos para recoger los líquidos percolados que se dejan en la calle, no estamos para solucionar los problemas a ustedes, ustedes están para solucionar los problemas a nosotros, y esa es la concepción que usted tiene que entender.”

CONCEJAL BAEZA : “ La primera consulta es que ustedes dicen que han hecho un plan de promoción, en qué radios tienen avisos en estos momentos.”

SEÑOR EUGENIO GONZALEZ : “ En la Radio SAGO.”

CONCEJAL BAEZA : “ Solamente en la Radio Sago.”

SEÑOR EUGENIO GONZALEZ : “ Sí.”

CONCEJAL BAEZA : “ Usted sabe cuál es la población estimada que escucha la Radio Sago en nuestra ciudad, y la contrataron porque es más barato, porque es más caro o por comodidad. La idea es buscar una radio que tenga una cobertura local importante, la Radio Sago es una radio importante dentro de la ciudad, sin lugar a dudas, pero tener una sola radio, que escucha solamente un sector de la población, que no amerita ni el 50% de la población de Osorno, creo que es muy bajo; podrían considerar tener algún aviso en otras



radios, que abarque otros espectros de población al cual puedan llegar, se lo aconsejo con mucha humildad.

Segundo, si tienen GPS los camiones, usted sabe, exactamente, dónde están sus funcionarios, o sea, decirme que las denuncias se hacen al “voleo”, que usted no sabe dónde está la gente, me parece irrisorio, porque usted debe saber dónde está su personal. Las denuncias, lamentablemente, tenemos población de todo tipo, la población de Osorno tiene sus rasgos importantemente idiosincrático, y uno de los rasgos idiosincrático de la población sigue siendo el miedo, porque el miedo sigue siendo utilizado para todo este tipo de detalles, nosotros, los Concejales, somos elegidos por la gente, y a nosotros nos llegan muchas denuncias, por lo tanto, nosotros, muchas veces, hacemos las denuncias por ellos, pero aquí estamos haciendo las denuncias nosotros, por lo tanto, el decir que las denuncias deben ser documentadas en un 100% sería lo ideal, pero es importante tomar en cuenta la idiosincrasia de cada ciudad, de cada sector y de cada gente, y el respeto es lo que falta en este momento, veo levemente algo de soberbia, lo cual me gustaría no ver, porque es una empresa de servicios y por definición los servicios son hacia la gente, la soberbia no nos puede acompañar en estos casos.”

CONCEJALA UBILLA : “ Colijo de lo que usted expuso, que en 30 días más terminaría la marcha blanca, y de que el servicio está funcionando en un 100%, quisiera saber, en este contrato, que no deja de ser de sumas menores, existe, efectivamente, un compromiso con el servicio propiamente tal, al que se refería el Concejal Baeza, y con la comunidad Osornina, porque usted se refirió muchas veces a que esto es en conjunto con el Municipio; el Municipio, su rol principal es pagar oportunamente y atento al servicio, yo denoto que aquí no aparece un compromiso, es más, la exposición hecha se refirió a lo que es la empresa, SERVITRANS, y donde están envueltos los capitales Colombianos, pero no denoté una narrativa circunstanciada de los hechos, de los sucesos de cómo ha transcurrido este mes de operación. Quisiera, y manifiesto aquí, de ser muy eficaz en la fiscalización de este tipo de cumplimiento de contrato, porque no es un contrato menor y que a contar dentro de 30 días más esto esté funcionando en plenitud, en un 100%, y temas como dónde lavan los camiones y donde boten los líquidos percolados estén absolutamente resueltos a la brevedad, porque no es un tema menor.”



CONCEJAL VARGAS : “ Presidente, no tengo respuesta referente al tema de los trabajadores, los horarios de trabajo, el tema de la colación, el tema del medio ambiente, si es que tienen programa, si los camiones entran en todos los Pasajes de nuestras poblaciones. En relación a la publicidad, tengo aquí el informe de Control, porque lo había solicitado hace algunas sesiones atrás, y en donde se señala que se encuentra en proceso, por parte de la Inspección Técnica de la Concesión, la aplicación de multa, por este concepto, dado que su empresa tuvo un retraso de 6 días, en el comienzo del plan ofertado, consistente en la difusión a través de los medios de comunicación, 10 días antes del inicio del servicio. Usted dice : «nos regimos por contrato», por qué no cumplieron el contrato de entrada.”

SEÑOR HUMBERTO CERDA : “ Si me disculpan, voy a tomar la palabra respecto a los temas operativos. Efectivamente el tema de los microbasurales es un tema muy sensible, que requiere ser atendido diariamente; hay un refrán que dice «La ciudad más limpia, no es la que más se barre, sino que la que menos se ensucia», entonces, obviamente, y don Eugenio hizo referencia, de que en conjunto con la Municipalidad debemos trabajar en crear conciencia de que se ensucie menos, indistintamente de que nosotros sigamos haciendo nuestro trabajo. En un principio, el tema de los microbasurales, y debo ser honesto, específicamente por la atención de los dos primeras semanas del servicio, la recarga que hubo por tener que volver, esperar, avanzar más lento, para poder concluir los servicios, obviamente, quedaron algunos microbasurales de lado, eso se ha ido asumiendo, en conjunto con la Municipalidad; hemos ido atacando, de común acuerdo, los puntos más específicos de microbasurales, y esa es una tarea que se va a hacer en forma periódica. Están identificados cuáles son los microbasurales que tienen que ser atendidos dentro de la frecuencia de recolección, o sea, si la frecuencia en Rahue es martes, jueves y sábado, el mismo camión asignado a ese sector de recolección va a preocuparse de ese microbasural. Hay microbasurales que necesitan atención diaria, entonces, los días que no corresponde recolección en un sector, un camión adicional va a apoyar ese microbasural. Eso es un poco de cómo vamos a enfrentar los microbasurales, eliminarlos, y se va a empezar a hacer una coordinación con los barredores, para permitir que ellos, al detectar un microbasural, lo amontonen, lo ordenen, para que no esté desparramada esa basura, porque lamentablemente, los perros se encargan de esparcir toda esta basura, entonces, la idea nuestra es que los barredores, en conjunto con nosotros, modifiquemos esta conducta, arreglemos y carguemos la basura.



Respecto a los horarios de recolección, efectivamente, estos primeros 30 días han sido acostumbramiento, llegar a los vecinos, que nos conozcan, que conozcan el paso del camión, que lo identifiquen, como decía don Eugenio, el final del proceso de esta etapa, de marcha blanca, queremos definir, hoy día no tenemos romana para pesar los kilos de recolección, por lo tanto, si la hubiésemos tenido hubiese sido más sencillo, poder equiparar las rutas, y permitir que todos los camiones hagan un servicio equivalente, con horarios equivalentes, por lo que hemos tenido que regir un poco, por la duración de la jornada, o los volúmenes aproximados de los camiones, y eso es un poco más extenso, engorroso, pero no llega al mismo resultado. Una vez que tengamos lista la sectorización definitiva, se va a poder fijar horarios definitivos de recolección. Entiendo comentarios de situaciones que ocurrieron al principio del contrato, lo de hoy día, la visión es un poco distinta, y a lo que pretendemos llegar, de aquí a 15 días más, a definir bastante bien los recorridos, hay una profesional nuestra trabajando en el diseño definitivo de las rutas, en establecer el circuito definitivo, dejar los puntos de inicio, los puntos de termino, y los horarios estimativos de recolección por sector. El horario de los trabajadores, se inicia a las 07.00 A.M., tenemos dentro de nuestra programación, y lo que nos faculta la Ley, poder trabajar hasta las 15.00 horas, van a haber días en que los servicios van a prolongarse una hora más, pero se compensa, en la semana, cuando el servicio termina más temprano, esa es la compensación, y es la jornada que deberíamos tender a llegar, con nuestro servicio, con la dotación que hoy día tenemos.

El tema de los Pasajes, hay Pasajes que indiscutiblemente el camión no entra, entonces, uno de los mecanismos que vamos a implementar es que los auxiliares ingresen a pie a recolectar los residuos, y en el futuro, ver con la Municipalidad, la factibilidad de instalar contenedores en los accesos a esos Pasajes, para evitar que este desplazamiento manual. No es la mejor solución, a lo mejor, el tema de los contenedores, pero sí en algunos casos específicos puede ser una solución. Nos hemos encontrado con Pasajes que no son angostos, pero los vecinos estacionan sus vehículos uno contra el otro, y el camión, lisa y llanamente, no puede pasar, y eso, obviamente, complica la recolección. Cuáles son las instrucciones que tenemos, si el camión se encuentra con este problema, debe dar la vuelta e ingresar por el otro sector, retrocediendo, y retirar la basura del Pasaje.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

CONCEJAL MUÑOZ : “ Yo hice una pregunta con respecto a los barridos, ustedes están funcionando con un sistema de acopio de los barridos.”

SEÑOR HUMBERTO CERDA : “ Sí, hicimos el mismo esquema, para iniciar el servicio de barrido, partimos con el mismo esquema que tenía el Municipio, ese esquema, transcurrida la primera etapa, de 30 días, vamos a empezar a regularizarlo y fijar metas, y recorridos específicos para los barredores; dentro de la ruta de barrido que existía, no estaba considerada la máquina barredora, que es fundamental, y que va a apoyar todo lo que es zarpas y cunetas, de sectores de vasta extensión, bastante tránsito, que van a evitar que el barredor se dedique a esa zona, eso nos va a permitir hacer acomodo y tener mejores coberturas del barrido. Las Ferias están todas dentro del servicio, algunas con servicio completo, como es barrido, recolección y lavado, otras solamente con recolección, otras solamente con barrido, pero están todas dentro de la programación del servicio.”

ALCALDE BERTIN : “ Bien, creo que el tema acá no es cómo juzgamos hoy día a la empresa, sino que el tema es cómo hacemos para que esta ciudad tenga un buen servicio, porque eso es lo que interesa hoy día, es cómo mejoramos este servicio, como tenemos una buena atención al público, y cómo hacemos que la gente esté conforme con el trabajo que se está realizando, ahí es donde tenemos que apuntar. Quisiera decir algo, creo que hoy día tenemos un tiempo que fijamos por Base, que son 60 días, que es la marcha blanca que se fijó para que la empresa comience a funcionar, por lo tanto, en toda operación que se inicie por primera vez ocurren cosas que son difíciles de resolver, eso hay que tenerlo en cuenta, o de lo contrario, les pido que recordemos cuando nos hicimos cargo, sacamos a la empresa que estaba haciendo el barrido, cuánto tiempo nos costó implementar el sistema, para llegar a un sistema más o menos adecuado y que estaba funcionando de muy buena forma. Por lo demás, quiero recordar una cosa, solamente, aquí hay mecanismos, y la cuestión es muy clara, el contrato tiene mecanismos para ambos lados, por lo tanto, son los mecanismos encargados de resolver los problemas; si aquí el contrato no se está cumpliendo como corresponde, no tenemos que juzgar a nadie, simplemente tenemos que aplicar lo que dice el mecanismo, hay multas, hay acciones concretas que realizar, y tendrán que realizar dentro del marco que dice el contrato de trabajo. Por lo tanto, comparto si en algún momento alguien está desconforme, tiene que hacer la acusación como corresponde, con las



pruebas como corresponde, y veremos qué es lo que pasa. Pero hoy día tenemos un período de marcha blanca, y dejemos que la empresa lo cumpla. En ese período de 60 días tendrá que acomodarse a las circunstancias; don Eugenio fue muy claro, es gente de otra ciudad, que no conocía la ciudad, están recién experimentando las rutas, hay muchas cosas que tienen que verse todavía, por lo tanto, vamos viendo, cumpliendo los 60 días, si esto se mejora, y no me cabe duda que se va a mejorar, pero si no ocurriera, tenemos nuestros Inspectores, tenemos un ITO, encargado de supervisar este contrato, y ustedes mismos, señores Concejales, son fiscalizadores del tema. Pero hoy día era simplemente conocer cómo es el recorrido, qué es lo que está pasando, cuáles son las dificultades que hay, cuáles son los problemas que se deben enfrentar, y ver cómo lo vamos resolviendo a futuro. Y bueno, contratamos este servicio porque queremos un mejor servicio que el que teníamos antes, eso es lo fundamental, o sea, contratamos un buen servicio para mejorar lo que teníamos antes, que no era malo, era un buen servicio, y lo que nos espera hoy día, es que este servicio sea mucho mejor que lo que teníamos, y en eso, no dudo que esta Empresa va a responder, me imagino que lo va a hacer, en los cambios que se propusieron, fueron pensados en mejorar este servicio, recolectar la basura más temprano, evitar que a las 6 de la tarde se esté retirando basura de las calles, todo eso fue pensado y planteado por el Municipio. Entonces, dejemos que pasen estos 60 días de marcha blanca, y después veremos qué es lo que pasa, aplicando simplemente el contrato que tenemos.

Agradezco la presencia de don Eugenio y de don Humberto, por la exposición. Muchas gracias.”

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, mi primer punto es una información de que hoy día se votó en la Cámara de Diputados el proyecto de Acuerdo referente a lo que fueron las 9 propuestas sugeridas en el Congreso de Concejales, aquí en Osorno. Afortunadamente, nuestros Parlamentarios, nuestros Diputados, transversalmente apoyaron estas propuestas, y fue aprobado por 73 votos a favor y 0 en contra. Qué significa esto, que este Acuerdo de Proyecto de Ley, va a al Ejecutivo, y en el Ejecutivo tiene 3 opciones: o lo tiran a la basura, lo dejan sobre un escrito, o lo pasan a estudio jurídico para ver la factibilidad de que estos nueve acuerdos se



transformen en Proyecto de Ley. Ahora, lo positivo de esto es que no hubo ningún voto en contra, votaron todos los Parlamentario a favor, de esto que es un anhelo de todos los Concejales. Así que un punto positivo también para lo que fue este Congreso que se hizo acá en Osorno.

2.- CONCEJAL CARRILLO: "En este momento se están efectuando los funerales de un destacado deportista osornino, Oscar «Monzón» Benavides, quien le dio muchas glorias al deporte osornino, de hecho fue campeón nacional en la categoría liviano, y también fue campeón sudamericano. Lamentablemente, a raíz de una enfermedad, esta persona falleció y quiero pedir, con el permiso de mis colegas y usted Alcalde, en su honor, un minuto de silencio".

El señor Alcalde, el Concejo y los presentes, proceden a establecer un minuto de silencio en memoria del destacado boxeador osornino: Oscar "Monzón" Benavides.

3.- CONCEJAL VARGAS: "A propósito de deporte, este fin de semana recién pasado pudimos haber sido escenario de la muerte de un deportista en un recinto municipal, a raíz de la situación que ocurrió en el Estadio Alberto Allaire, donde se produjo una situación fortuita y muchos de los que estábamos ahí vivimos momentos muy complicados al ver lo que estaba ocurriendo con un jugador de Puerto Varas, que reforzaba a la selección de Fresia. Bueno, esa es una situación de la vida, donde nadie está ajeno. Pero sí hay un tema del cual sacar lección, por un lado demoró bastante la ambulancia, 25 minutos más o menos para llegar al lugar. Afortunadamente Carabineros tenía mucho personal en el recinto, aproximadamente quince funcionarios, ellos mismos fueron los encargados de llamar a la ambulancia que aún así se demoró lo que demoró. Pero hoy está el hecho que es nuestro recinto, y me da la impresión que no están bien delimitados los accesos para vehículos de emergencia. De hecho Carabineros lo intentó, y de hecho pusieron un furgón dentro de la cancha con mucha dificultad, porque no está apto el entorno, no está señalizado claramente. La ambulancia de hecho después llegó, y fue muy difícil su acceso, porque había muchos vehículos estacionados, y los paramédicos debieron bajar y recorrer varios metros con la camilla para llegar al lugar donde estaba esta persona. Por ello, me gustaría que se pudiera ver el tema con el Jefe de Deportes, también con la gente de Tránsito para poder



señalizar y tener claros todos los lugares de estacionamiento y las salidas de emergencia”.

ALCALDE BERTIN: "El acceso está claramente delimitado y expedito, el problema es que por organización de los mismos deportistas que estaban ahí, coparon con sus autos todo el lugar donde tiene que entrar la ambulancia. Entonces, lo que hay que planificar es que no se estacionen en el sector, y a través de alguien habrá que advertir que no pueden ocupar esos espacios. El lugar que está en el patio al lado de los camarines, no es un estacionamiento...”

CONCEJAL VARGAS: "...Fue por el otro sector el ingreso. Por eso digo que hay que colocar señalética”.

ALCALDE BERTIN: "Entonces vamos a pedir a Deportes, que cierre el otro acceso y no deje entrar vehículos al lado de los camarines, porque no es un estacionamiento”.

CONCEJAL CARRILLO: "No deja de ser importante el punto que plantea el colega Carlos Vargas, creo que esa medida es necesaria, porque generalmente el deporte también tiende a tener accidentes y varias veces con consecuencias fatales, ha ocurrido a nivel profesional y también a nivel amateur. Por ende, creo que debemos pedir al Departamento de Deportes que implemente esta medida en todos los recintos deportivos, y si debe reservarse un lugar para el acceso de los vehículos de emergencia, simplemente que se prohíba el estacionamiento”.

ALCALDE BERTIN: "Que se haga”.

4.- CONCEJAL VARGAS: "Segundo punto. Como ya lo indicaba hace un rato respecto a la publicidad de la empresa SERVITRANS, se confirma un poco lo que yo señalé en su momento respecto a que ellos no cumplieron con informar a la comunidad, y que no hubiese sido tan entrabado el tema de entrada de esta empresa. Comparto algunos de los conceptos que se emitieron acá, pero también aprecio otros buenos conceptos, como el tema de los tres días de recolección, etc.; Pero no está bien que ellos no cumplan con lo que exige su contrato, y la Dirección de Control acá informa que la empresa está expuesta a una multa por el retraso de seis días, o sea, ellos publicaron solamente cuatro días. Yo quisiera tener antecedentes de esos cuatro días que publicaron, en qué medios lo



hicieron, con las fotocopias correspondientes de los contratos en cada uno de los casos”.

ALCALDE BERTIN: "No hay problema. Pero en todo caso, creo que esa es la forma, así que estamos obrando muy claro en esto, ellos no cumplieron y aplicamos inmediatamente la multa. Aquí no debemos complicarnos mucho la vida, si ellos no cumplen, se les aplican las sanciones estipuladas en el contrato”.

CONCEJAL VARGAS: "Pero yo quiero tener esa información”.

ALCALDE BERTIN: "Que se haga llegar la información”.

5.- CONCEJALA HENKES: "Los inspectores municipales actualmente están pasando muchos partes a quienes tienen estacionados sus vehículos en las veredas. La gente está de acuerdo y aplaude esas medidas, pero a la gente que le han pasado los partes, han tenido que ir a los juzgados, y se demoran toda la mañana para hacer el trámite de pagar esos partes. Entonces, yo no sé si hay otro sistema que se pueda implementar para que la gente pague más expeditamente estas multas”.

ALCALDE BERTIN: "El tema es el siguiente: nosotros la verdad es que iniciamos un proceso bastante intenso, y de un alto costo para nosotros, para poder cortar el pasto en las áreas verdes incluso frente a las casas de los vecinos. Además de eso, iniciamos todo un proceso de reposición de veredas que jamás se había hecho en Osorno. En este momento estamos reponiendo más de 20 kilómetros de veredas, fíjense que en Amador Barrientos colocamos las veredas y a la semana estaban destruidas, incluso camiones estacionados sobre las veredas. Entonces, eso no puede ser. Si estamos haciendo un esfuerzo para mantener las áreas verdes como corresponde, y que la gente le dé lo mismo estacionar sus autos arriba, cuando no están hechas para esos fines. Por eso hicimos una campaña, ya estuvimos más de quince días comunicando por los medios esta situación, e incluso hicimos una ronda preventiva advirtiéndoles a los conductores sobre el tema del estacionamiento. Cuando no hubo reacción, a la semana comenzamos con las infracciones, y efectivamente se han cursado muchas infracciones, sé que la medida ha sido impopular, a la gente no le ha gustado mucho, pero la verdad es que debemos velar por la mantención de los Bienes Nacionales de Uso Público y por la estética de la ciudad. Yo he recibido mucha gente que ha venido



por el mismo tema, y se los he explicado de la misma forma que se los explico a ustedes, porque la verdad es que no hay otra forma. Vamos a conversar con los jueces, a ver si se puede apurar un poco más el trámite, pero la forma es esa”.

6.- CONCEJALA HENKES: "Yo no estaba cuando se hizo la licitación de esta nueva empresa de recolección de basura, y me llamó la atención que dentro de este contrato no está estipulado el tema de los contenedores”.

ALCALDE BERTIN: "Es que no contemplamos contenedores. Lo hemos conversado, y hoy día colocar un contenedor en la calle es abrir un micro basural”.

CONCEJALA HENKES: "Seguimos entonces con las bolsitas plásticas”.

ALCALDE BERTIN: "Bueno, cada vecino debería tener su contenedor propio, que la gente tenga conciencia y cada uno tenga su tacho plástico. Ahora, lo que sí tenemos son contenedores de reciclaje en varios sectores de la ciudad, donde la gente debe separar la basura”.

CONCEJALA HENKES: "Pero en el centro de la ciudad no está contemplado dentro de la licitación”.

ALCALDE BERTIN: "Es que no tenemos otros contenedores, solamente los de reciclaje, nada más. Esta es una campaña que iniciamos el año pasado, y a medida que la gente lo vaya asumiendo vamos a ir aumentando la cantidad de contenedores de este tipo, pero es un proceso lento, donde la gente va aprendiendo de a poco”.

7.- CONCEJALA UBILLA: "Sobre el mismo tema de la basura, aprovechando que está el Director de Aseo y Ornato, me gustaría que nos explicaran esto de que la municipalidad debe colocar un sitio para el lavado de los vehículos y para la disposición de los líquidos, porque no me quedó claro”.

Se integra a la mesa, el señor Nilo Lizardi, Director de Aseo y Ornato.

SEÑOR LIZARDI: "Lamentablemente, creo que ahí existe un malentendido por parte de la empresa, si se revisan las bases, en ninguna parte está explicitado que nosotros debamos habilitar ese



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

lugar. De hecho, esto viene por una información que ellos solicitaron durante la semana pasada, y se les envió esa respuesta, que nos dijeran en qué parte lo vieron, porque nosotros jamás nos hemos comprometido con algo que no tenemos”.

CONCEJALA UBILLA: "Yo creo que si este tema no se resuelve de partida, la gente se va a acostumbrar a ver camiones mal aseados”.

SEÑOR LIZARDI: "Voy a observar esa situación, y voy a hacer un informe”.

ALCALDE BERTIN: "Bueno, estamos dentro de los 30 días en que todavía podemos hacer sugerencias a la empresa, exigir que se haga el lavado en alguna parte y mantengan los camiones como corresponde”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo le planteé el tema a don Eugenio, porque no sé si ustedes conocen el caso de Puerto Montt, la empresa que tenía el aseo en Puerto Montt, contaba con un lugar donde lavaban sus camiones. Y también en Santiago, esta misma empresa SERVITRANS lava sus camiones. Entonces, cuando yo le pregunté por qué tenemos que lavar nosotros los camiones, si nosotros estamos contratando el servicio, la verdad es que él nunca respondió. ¿Por qué allá lo lavan y acá no?, ¿porque somos de regiones?”

ALCALDE BERTIN: "Veamos lo que dicen las bases”.

8.- CONCEJALA UBILLA: "En algún momento, la Directora de Obras señaló que la norma actual requiere que los pavimentos de las veredas sean como los que se están haciendo en Manuel Rodríguez, tipo baldosas. Mi consulta es si esto es para todo el centro de la ciudad, y el caso del nuevo puente San Pedro, porque ahí están haciendo otro tipo de veredas”.

SEÑORITA VILLARROEL: "Efectivamente, hay un perímetro central que si no me equivoco, comprende hacia el lado norte calle Los Carrera, al sur calle Bilbao, tengo la duda hacia el sector de Rahue y creo que llega solamente hasta Portales, y en el lado oriente creo que llega hasta Freire. Puedo corroborar este perímetro donde se exige este baldosín especial, y enviarles la información por correo electrónico”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

9.- CONCEJALA UBILLA: "No sé si la Municipalidad ha pensado en hacer un estudio de cuál es el nivel de respuesta, de los usuarios de distintos servicios municipales, cuánto se demora en ser atendidas las distintas solicitudes. Esto yo lo planteo por experiencia personal, por contratar un servicio de retiro de escombros, donde demoran bastante, lo mismo con la solicitud de tipo administrativa, que prácticamente quedan en el olvido. Entonces, establecer algún tipo de encuesta de satisfacción del usuario, porque normalmente ese es un tema que estamos viendo a veces en campaña, buscamos el servicio más eficiente, pero cuánto nos estamos demorando en atender los requerimientos del ciudadano".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a estudiarlo".

10.- CONCEJAL MUÑOZ: "Quiero saber cuándo se va a poner en marcha el nuevo centro de salud familiar ubicado en la población Quinto Centenario".

Se integra a la mesa, la señora Ximena Acuña, Jefe del Depto. Salud Municipal.

SEÑORA ACUÑA: "Ese centro de salud se termina esta semana, pero se le entrega al Servicio de Salud. Ahora, el Servicio de Salud se demoró bastante con el equipamiento, porque normalmente hay cosas que se demoran tres meses en llegar, así que conversábamos con el Alcalde que lo más conveniente era inaugurar una vez que estuviera completo. Eso significa que sería aproximadamente en diciembre o enero".

11.- CONCEJAL BAEZA: "Tomando en cuenta que cuatro comunas de la provincia Osorno, en la que está involucrada Osorno como la comuna madre, poder comunicarnos a través de sus buenos oficios Alcalde, con los Alcaldes de: Purránque, Puerto Octay, Puyehue y Río Negro, para que nos pudieran hacer llegar información respecto a la construcción de la línea de tránsito de 47 kilómetros que tiene el grupo SAESA por la ribera sur del Lago Rupanco. Es todo, para tener una opinión fundada de nuestras comunas hermanas que están dentro de la provincia, y así tener nosotros una opinión sólida sobre el tema".

ALCALDE BERTIN: "Haremos los oficios".



12.- CONCEJAL BAEZA: "Y quisiera, tal como lo hice cuando se inició la campaña de firmas para borrar DICOM, agradecer a la comunidad osornina, porque tenemos alrededor de ocho mil firmas, las que hemos hecho llegar a Santiago. Estas firmas fueron recolectadas por muchas personas, Concejales y Diputados, y decir que se va a presentar el día 23 de noviembre el proyecto de ley en La Moneda, y así dar por cerrado este capítulo dentro de la participación ciudadana, tal como lo hizo usted también Alcalde en su reciente participación en el Congreso, sobre la consulta ciudadana. Entonces, todas estas cosas que orientan hacia la recolección de información de la ciudadanía, por supuesto que no ameritan muchos aplausos".

13.- CONCEJAL CASANOVA: "Quiero insistir sobre un tema que usted me indicaba en sesiones anteriores Alcalde, que los trabajos del Mall Jumbo empezarán en el mes de noviembre. ¿Hay alguna información que pueda entregar la Dirección de Obras al respecto?"

ALCALDE BERTIN: "Tenemos un cronograma que entregó la empresa. Así que Ángela, hazlo llegar a los Concejales por favor".

14.- CONCEJAL CASANOVA: "Lo otro Alcalde, yo sé que usted tuvo una destacada participación en el Congreso exponiendo acerca de lo que fue la consulta ciudadana. ¿Es posible que usted pudiera hacernos un alcance sobre su intervención?"

ALCALDE BERTIN: "Voy a informar al final".

15.- CONCEJAL MELLA: "Respecto a la exposición de SERVITRANS, me gustaría que los Concejales pudiéramos tener un informe, después de los 60 días iniciales estipulados por contrato, para echar a andar de buena manera el sistema. No es un informe pormenorizado, sino que básicamente las dificultades y cuellos de botella que la Dirección de Aseo y Ornato ha percibido respecto del desempeño que ha tenido la empresa. Es más, creo que esta instancia en que ellos han participado dando alguna cuenta, creo que les va a servir para reaccionar y va a ser muy positivo".



16.- CONCEJAL MELLA: "El segundo punto, tiene que ver con el anhelo que expresaron varios dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, respecto de poder tener una sede. Yo sé que eso no es fácil, pero me gustaría que el municipio al menos pueda garantizarles una oficina dentro de la infraestructura que se está empezando a ejecutar para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana, que ellos puedan tener acceso a eso, y por cierto, ahí van a existir salas de reuniones que pueden ser perfectamente compartidas, de manera que eso quiero solicitarlo en forma encarecida, porque es un buen número de organizaciones territoriales. Osorno vive un poco del esfuerzo de las familias campesinas, y creo que ellos, que tienen una situación de mayor aislamiento es bueno que puedan verse respaldados".

ALCALDE BERTIN: "Como esto ha sido solicitado por varios Concejales, en el nuevo edificio no va a ser posible instalarlos, porque las dependencias ya están absolutamente definidas. Pero lo que sí podemos hacer, es dejarles en el edificio de Mackenna, algo de lo que va a quedar desocupado".

17.- CONCEJAL MELLA: "Yo creo que todos nos damos cuenta, que un gran número de habitantes de nuestra comuna, en enero y febrero concurren a los balnearios de nuestra costa: Pucatrihue, Bahía Mansa y Maicolpué. Entonces, uno ve en términos reales que el municipio de la costa, es un municipio con muchas limitaciones económicas. Y yo pediría Alcalde, estudiar la factibilidad de establecer un convenio de asociatividad entre el municipio de Osorno y el de San Juan de la Costa, para apoyarlos. Por decir, en mobiliario, iluminación, a través de las luminarias que se van a cambiar en la comuna y que varias de ellas podrían destinarse a San Juan de la Costa, y así también reducir el nivel de peligrosidad para los turistas que transitan, sobre todo en la noche, personal de aseo y camiones, incluso, en fin de semana, que es cuando se concentra el mayor flujo de turistas de nuestra comuna y de otros puntos de la provincia por cierto. Entonces, yo no puedo olvidar que incluso de repente hay algunos municipios a los que les sobra la plata, y desde Santiago llegó una donación de dos camiones recolectores de basura a San Juan de la Costa. Así es que si Santiago se pone con eso, nosotros, que nuestra gente concurre en masa a esos balnearios, no podemos si no, contribuir también a mejorar las condiciones de esos lugares".



ALCALDE BERTIN: "Veremos qué podemos hacer".

18.- ALCALDE BERTIN: "Efectivamente el día jueves de la semana pasada, yo fui invitado a exponer al Congreso de Integración Latinoamericana de Parlamentarios, que se realizó en el edificio del Congreso en Valparaíso. Este congreso estuvo compuesto por diputados y senadores de toda Latinoamérica. El tema que a ellos les interesaba conocer, era justamente las instancias de participación ciudadana donde se hayan efectuado procesos fuera de lo normal, o sea, no hablamos de elección de autoridades o similares. Y Osorno está dentro de las comunas que han desarrollado dos consultas ciudadanas, y querían conocer la forma de implementar esta instancia, el desarrollo y el resultado de estas consultas. Les llamaba la atención que siendo ésta una consulta no vinculante, tuviera ese efecto tan potente que hizo que el resto de las autoridades la acogieran y pudieran tomar decisiones en base a esto. Porque por ejemplo, los representantes de Ecuador y Colombia decían que al hacer una con los ultra de este tipo de su país, sea cual fuere el resultado, la decisión ya estaba tomada y no se cambiaría. Entonces, les llamaba la atención que acá una consulta de este tipo, significara que la mayoría respetaba también la opinión de la minoría, y simplemente se tomó la decisión como corresponde, y con lo cual quedamos trabajando exactamente de la misma forma como lo habíamos hecho siempre. Esa fue básicamente, una exposición sobre ambas consultas, y donde yo me explayé mayormente en lo que fue la primera consulta respecto a la división regional, me tocó vivir el tema muy de cerca, recuerden que en ese momento yo era Intendente y me tocó implementar la Región de Los Ríos, por lo tanto conocí el proceso con lujo de detalles. Y después hablé de la consulta sobre Rahue comuna, y donde nuevamente alabaron que haya sido una instancia respetada por el poder legislativo, dando un claro ejemplo de democracia en el sur de Chile".

CONCEJAL BAEZA: "¿Nos podría hacer llegar una copia de su participación en este evento?, ¿Lo tiene documentado?"

ALCALDE BERTIN: "Sí, tengo una reseña sencilla de mi participación, porque como dije, lo principal fue en el tema de la división regional, que la narré exhaustivamente".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

19.- ALCALDE BERTIN: "Lo otro. Llegó un invitación del Alcalde de Portezuelo, con motivo del aniversario que se va a realizar este mes, tengo entendido que es el 21 de noviembre, así que me gustaría que en aquellos que se decidan a asistir me lo informan para poder coordinar el traslado y otras cosas. En todo caso, el Alcalde me hablaba que querían hacer un reconocimiento a Osorno. Estuvo por allá también un fin de semana la orquesta de la escuela Emprender, estaban muy contentos, y la verdad es que se sienten muy cercanos a Osorno".

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº1901 D.O.M.-EDIFICACION. ANT.: Consulta señores Concejales deliberación Nº225/2010 y reunión ordinaria Nº37 del 28.09.2010. MAT.: Informa al respecto. OSORNO, 25 de Octubre de 2010. DE: DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y en respuesta a lo solicitado por los señores Concejales, en deliberación Nº225/2010, referente a que si existe la posibilidad que en la Plaza llamada El Alba, ubicada en la población Nueva México, pueda una parte del terreno ser destinada a equipamiento más específicamente a sede social, al respecto comunico a usted que la plaza el Alba se encuentra emplazada según plano de loteo en un área verde cuya superficie es de 4.157 m².

El artículo 2.1.30 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, indica en una de sus partes que es factible en las áreas verdes o parques que correspondan a bienes nacionales de uso público y que no se hubieren materializados como tales, la Municipalidad podrá autorizar construcciones hasta un 10% del total del área verde o parque, siempre que se trate de edificaciones con destino complementario al área verde o destinadas a equipamiento, es decir, se podría construir una sede social considerando lo manifestado en dicho cuerpo legal.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME Nº132 TRANSITO. ANT.: Deliberación Concejo Nº237/2010



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

acta sesión ordinaria N°40 del 19.10.2010. MAT.: Señalización de nomenclatura solicitada. OSORNO, OCTUBRE 27 de 2010. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En atención de los antecedentes, respecto a petición del Concejal señor Orlando Mella Torres, para reinstalar señal de nomenclatura con nombre del pasaje La Coruña esquina Camino La Misión (Ruta U-22) población Quinto Centenario, sector Rahue de esta ciudad.

Me permito informar a usted,

Que, la señal del precedente será reinstalada la próxima semana por personal de Taller de Señalización Vila, dependiente de esta unidad.

Para su conocimiento y fines. Saluda atentamente a usted, DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°649 SEPCLAN-LICITACIONES. ANT.: Propuesta pública. MAT.: Informa sobre licitaciones publicadas en el portal. OSORNO, 28 de Octubre de 2010. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, A: SRTA. MARIA DIAZ, DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle, le informo a usted sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercado público :

- 2308-121-LP10 Complementa Proyecto Mejoramiento Parque Arnoldo Keim.
- 2308-122-LP10 Construcción Patio Techado Junta de Vecinos N°21, Las Quemadas.

Esperando tener una buena acogida, le saluda atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°957 D.A.E.M. ANT.: Acuerdo de Concejo. MAT.: Informa procedimientos uso de gimnasios. OSORNO, 29 de Octubre de 2010.



DE: DIRECTOR D.A.E.M., JORGE RADDATZ SOTO; A: ALCALDE DE OSORNO, JAIME BERTIN VALENZUELA.

1.- Me permito informar a usted, de acuerdo a lo solicitado por el Honorable Concejo Municipal el procedimiento del uso de nuestros Recintos Escolares incluyendo los gimnasios o cualquier dependencia de éstos, es la siguiente:

- Todo solicitante, sea persona natural o representante de alguna institución comunitaria, debe hacerlo a través de carta dirigida a la señora Administradora del Municipio, de cuya unidad se pide la factibilidad de dicho uso al Departamento de Educación.
- Administración Municipal responde al o los solicitantes la factibilidad del uso y si se debe cancelar o cuentan con el auspicio municipal por la prestación.
- Si Administración Municipal determina cancelación por uso, esta institución debe pasar a la Unidad de Contabilidad de D.A.E.M., quienes extienden un documento, determinando en UTM, los montos. Con dicho documento deben ir a Tesorería Municipal, quienes extienden el documento definitivo para cancelar dicho monto en el Municipio.
- Con dicho documento totalmente tramitado, se presentan ante la Dirección de la Unidad Educativa, quienes ponen a disposición las dependencias solicitadas y autorizadas su uso por Administración Municipal.
- En cuanto al uso por parte de la comunidad escolar, horarios de clases, actividades propias del alumnado y comunidad educativa en general, no se pueden suspender, salvo autorización expresa del Departamento Provincial de Educación, incluidos en estos casos los programas de la Unidad Extraescolar del D.A.E.M., por cuanto estas están programadas anualmente y están dentro de las Políticas Educativas el Ministerio de Educación.

2.- Por lo cual queda determinado claramente, que ningún funcionario de las unidades educativas ni del Departamento de Educación, tiene las facultades para facilitar alguna dependencia educativa, sin el procedimiento anteriormente señalado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Saluda atentamente a usted, JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº77-S ASESORIA JURIDICA. ANT.: Camino Los Melíes. MAT.: Remite lo que indica. OSORNO, 25 de Octubre de 2010. A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO, DE: RUBEN SEPULVEDA, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.

Junto con saludarle, remito a usted, informe cronológico del Camino Los Melíes, emitido a esta Dirección por la Jefe del Departamento de Desarrollo Rural, señora María Eugenia Wulf.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, RUBEN SEPULVEDA ANDRADE, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº188 CONTROL. ANT.: Deliberación Concejo Ordinario Nº39. MAT.: Informa sobre instalaciones empresa SERVITRANS. Osorno, 22 de octubre de 2010. DE: MARIA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL; A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a información solicitada en deliberación de Concejo Nº30 del 12 de Octubre del presente mes, esta unidad de Control procedió a recabar antecedentes tanto a la Inspección Técnica del Servicio, como también se realizó visita en conjunto a los dos centros de operaciones del “Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, barrido y aseo de calles de Osorno”, a cargo de la empresa Servitrans Servicios y Comercio S.A. y que al respecto se informa lo siguiente :

1.- PUBLICIDAD.

Respecto al tema de publicidad, se puede señalar que se encuentra en proceso por parte de la Inspección Técnica de la Concesión, la aplicación de Multa por este concepto, dado a que la empresa tuvo un retraso de 6 días en el comienzo del Plan Ofertado por ellos, consistente en la Difusión a través de los medios de Comunicación 10 días antes del inicio del servicio.



2.- CONTRATOS DE TRABAJO.

La empresa presentó ante el Inspector Técnico al inicio de comenzar con el servicio, listado de trabajadores a contrata, ello por cuanto estaba n en proceso de las suscripciones respectivas de los contratos de trabajo, esto fue permitido por estar dentro de los plazos legales. Artículo 9 Código del Trabajo, que señalan un plazo de 15 días para su respectiva escrituración. En todo caso, se puede precisar que en la presentación del 1º estado de pago, este no podrá ser cursado sin la presentación de cada uno de los contratos debidamente firmados, y demás antecedentes relacionados con el cumplimiento de Leyes Previsionales.

3.- SERVICIOS BASICOS CENTROS DE OPERACION.

La empresa cuenta con dos centros de operaciones: Ofertado 1 Centro.

El primer centro de operaciones está ubicado en el kilómetro dos, camino al mar, este es utilizado como oficina central y aparcadero de vehículos mayores (camiones recolectores). Este al momento de la inspección se pudo corroborar que se encontraban provisto de baños permanentemente funcionando, agua proporcionada a través de estanques provistos para ello, y luz eléctrica proporcionada por generadores, respecto a esto último se pudo establecer que encontraban en etapa de ejecución de obras, bodegas, oficinas, etc.

El segundo centro de operaciones se encuentra ubicado en calle Bilbao esquina Andrés Bello en la ciudad de Osorno, este es utilizado para almacenar y resguardar equipos menores, como son los que se utilizan para el barrido de las calles. En la actualidad la casa está siendo utilizada para guardar implementación de los trabajadores, en etapa de habilitación, sin perjuicio de ello se encuentra provisto de baños químicos, en tanto se terminen su habilitación definitiva en el interior del inmueble.

Cabe hacer presente, que todo lo anterior está sujeto a nuevas inspecciones por parte de esta unidad de Control, de manera de establecer avances y cumplimiento de su plan de trabajo y ofertas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL».



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº650 SECPLAN-LICITACIONES. ANT.: SEC.CONC.Nº04. MAT.: Informa sobre licitaciones adjudicadas. OSORNO, 28 de Octubre de 2010. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S), A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a ordinario Sec.Conc.Nº04 de fecha 14 de enero de 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo Nº08, inciso Nº7 de la Ley Nº18.695.-

Se adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley Nº18.695.-

Sin otro particular, se despide atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO DE PLANIFICACION (S)».

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°129 TRANSITO. ANT.:Deliberación Concejo N°:185/2010. Acta Ses.Ord.N°:30 del 10/08/2010. MAT.: Información solicitada. OSORNO, OCTUBRE 26 DE 2010. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, AL: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a consulta de los Concejales Sres. Carlos Vargas Vidal y Orlando Mella Torres, respecto de catastro de señales existentes en la ciudad y cuál es el programa de instalación de señales de nomenclatura (nombres de calles) y otros e indique las intersecciones de las calles y/o sectores poblacionales.

Me permito informar a Ud.,

1.- Respecto a catastro de señales; existe solamente un catastro manual (digital) de todas las señales que se instalan, retiran por destrucción de postes y placas, reinstaladas y/o mantención de señales que se realizan todos los días en las vías principales cruces y pasajes de la ciudad.

Cabe mencionar, que actualmente existe un profesional que está realizando un programa para llevar un catastro computacional de las señales existentes, mantención y futuras instalaciones por sectores de la ciudad; que indicará el tipo de señal,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

código, ubicación, fecha de instalación, fecha de mantención y/o fecha de retiro o sustracción.

2.- Acerca de consulta del Sr. Concejal Orlando Mella, de las señales nombres de calles (nomenclatura) instaladas y los sectores.- Actualmente, se encuentran instaladas nombres de calles adosadas en la Población B.O´Higgins y Bellavista. Se realizó el catastro para su instalación y Pedido de Bienes y Servicios para su adquisición en: Pob. Max, Kolbe (80 placas con nombres de calles y pedestal), García Hurtado de Mendoza 1er. Sector (132 placas adosadas); Villa Los Notros (96 placas con nombres de calles y pedestal) y calle 18 de Septiembre (en toda su extensión 46 señales adosadas) desde Santamaría hasta Callejón Henríquez.

Para su conocimiento y fines. Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°131 TRANSITO. ANT.: Deliberación Concejo N°236/2010. Acta Ses.Ord.N°:40 del 19.10.2010. MAT.: Señalización solicitada. OSORNO: OCTUBRE 27 DE 2010. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Orlando Mella Torres, para instalar señales con límite de velocidad en la Ruta U-22 (Camino La Misión), entre la Ruta U-40 hasta el límite urbano Sector Rahue Alto (norte) de esta ciudad; y otras señales con reducción de velocidad en Zonas de Escuelas.

Me permito informar a Ud.,

1.- Que, mediante Ord.1049 de fecha 19/10/2010, se ofició al Jefe Provincial de Vialidad con el objeto de ver la factibilidad de realizar el Estudio Técnico para instalar señales de disminución de velocidad en esta Ruta, que es tuición de Vialidad.

2.- En las cercanías, de las Escuelas y Colegios instalados en la Ruta U-22 (Camino La Misión) existen señales Zona de Escuela, (que en conformidad de la Ley de Tránsito N°:18290), en



todas las Zonas de Escuela señalizadas, deben los conductores disminuir la velocidad de sus vehículos.

3.- El martes recién pasado (26/10/2010), inspeccioné de nuevo la Ruta U-22 con la Sra. Marisol Pérez (Profesional de Vialidad) se verificó la existencia de 02 señales 60 (km/hora), además es necesario demarcar toda la vía con pintura termoplástica blanca el eje central, pasos peatonales tipo cebrá, franjas vibratorias, instalar tachones y tachas reflectantes, reproducir palabras Pare y señal "Ceda el Paso" en las calzadas, e instalación de semáforos en intersección de Ruta U-22 con 12 de Octubre (con Presupuesto 2011).

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.41 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

4.- CECILIA UBILLA PEREZ

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

6.- CARLOS VARGAS VIDAL

7.- MARTHA HENKES NIELSEN

8.- ALEJANDRO BAEZA SOTO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**